

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 16-09-2019 09:26:05
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-66-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-609-SE19

SEÑOR (ES) : Eventos PYP SPA	A Sr (a) : Pablo Pérez Vallejos
DIRECCIÓN : Jose Santos Ossa Los Angeles Región del Biobío 249, Jardines de la Republica	FONO : 56-43-2311739
RUT : 76.539.851-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRODUCCION FIESTA DEL DIGUEÑE			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: "SEXTA FIESTA DEL DIGUEÑE- PERALILLO 2019"	SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DEL DIGUEÑE	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	2.500.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.500.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	2.500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1822 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1822

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DEL DIGUEÑE 2019 DESDE 3649-66-L119, A REALIZARSE EL 12/10/2019, SECTOR DE PERALILLO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>